



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 25 de junio de 2021

Comenzó el paro total en GasNea por el despido de dos compañeros y la obstrucción del ingreso a otra compañera.

Ayer 24/6 los/as trabajadores de GasNea llevaron adelante el inicio del paro total de actividades en la empresa con el objetivo de reincorporar a los compañeros despedidos y que cese la obstaculización del ingreso a su puesto de trabajo de la compañera del CAT, todos de sede central.

La unidad y solidaridad expresada por los trabajadores/as de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco fue unánime. Las oficinas no atendieron al público y los sectores operativos cumplieron disciplinadamente la medida de fuerza, con la sola atención de los casos que amenazaran la seguridad pública.

Los trabajadores/as defendemos nuestros derechos y puestos de trabajo sin perjudicar la seguridad pública, ese es un principio al cual no renunciamos. Los trabajadores/as también somos usuarios del servicio de gas natural y sabemos cómo movernos en un conflicto provocado sin motivo alguno por la empresa.

En el día de la fecha realizamos una asamblea general virtual muy concurrida con la presencia de la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas, los delegados de APJ GAS y trabajadores de TGN y Naturgy Ban que expresaron con claridad su solidaridad y su disposición a acompañar el conflicto hasta que los compañeros y la compañera estén reincorporados.

Reiteramos que el presente conflicto fue generado exclusivamente por la parte empresaria. No hay motivos para los despidos ni para obstruir el ingreso a su puesto laboral de la compañera. GasNea sabe que rige la ley que prohíbe los despidos sin causa y, por lo tanto, adoptó un camino perverso y peligroso: inventar falsas causales.

Ante esta situación, la APJ GAS comunica que continúa el paro de actividades, que se dará la más amplia difusión al accionar de GasNea y que solicitará a la autoridad de aplicación que arbitre los medios a su disposición para que cese la provocación patronal en la audiencia convocada para el próximo lunes 28/6 a las 15 horas. Se pretende evitar la organización sindical de los trabajadores/as de sede central y, también, enrarecer el clima social.

Recordamos que Gas Nea acaba de recibir un aumento de tarifas, con su respectivo cuadro tarifario vigente, y su primera respuesta es el despido de dos trabajadores y la obstrucción al ingreso a su puesto de trabajo de otra trabajadora de Atención Telefónica. Todos y todas las usuarias lo deben saber: pagarán más caro su consumo mientras trabajadores/as que soportaron el servicio durante toda la pandemia pretenden ser despedidos.

La APJ GAS y los trabajadores/as de GasNea no lo permitiremos. Conocemos las falsas razones esgrimidas y, también, sabemos el verdadero origen del conflicto: la empresa no soporta que los trabajadores/as de la sede central quieran organizarse en defensa propia.

No hay secretos. GasNea cesantea sin razón alguna y altera el clima social en pandemia.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS